



Resumen de Noticias

ABRIL 2026

Formación Masiva en Planificación Popular abordará técnicas y métodos en la dirección revolucionaria



(Prensa MPPP / Caracas, 21 de abril de 2026)- Como parte del Plan de Formación Masiva en Planificación Popular, el próximo jueves 23 de abril, la Vicepresidencia Sectorial de Planificación, a través de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación, dictará el curso: “Técnicas y Métodos en la Dirección Revolucionaria y efectivas de Grupos”.

Así lo informó el vicepresidente Sectorial de Planificación, Ricardo Menéndez, durante su participación en el curso “Peregrinación Nacional. Un país libre de sanciones”, el pasado jueves 16 de abril.

“Esta semana, adelanto de una vez para que tomemos la previsión y la gente se comience a inscribir, vamos a estar trabajando un tema vinculado a las Técnicas y los Métodos de Dirección Revolucionaria y Efectiva de Grupos”, expresó Menéndez

En este sentido, el ministro del Poder Popular de Planificación destacó la importancia de este tema, “pues, profundicemos en las técnicas, dinámicas, pedagogía crítica, lo que significa términos como geomática, indicadores, lo que corresponde a las Agendas Concretas de Acción, es decir, cada uno de estos temas pasan a tener un rol fundamental, y estelar en el trabajo”.

Asimismo, reiteró que los interesados en participar en este curso ingresar a la página web <http://fevp.gob.ve> y hacer click en el ícono PROCESO DE INSCRIPCIÓN, o también ingresando al link <https://registroestudiantes.fevp.gob.ve>

Cabe destacar que la Vicepresidencia Sectorial de Planificación impulsa este Plan de Formación Masiva en Planificación Popular desde el mes de junio del año 2022, y hasta la fecha se han formado más de 6.2 millones de participantes en todo el país.

T/ Gonzalo Medina

Presidenta encargada insta al pueblo a participar en la Gran Peregrinación contra las sanciones



(Prensa MPPP / Caracas, 21 de abril de 2026)-. Este lunes, la presidenta encargada de la República Bolivariana de Venezuela, [Delcy Rodríguez](#), instó al pueblo a participar en la Gran Peregrinación por una [Venezuela libre de sanciones](#) y en Paz.

Durante la entrega de obras de infraestructura escolar en la parroquia Petare, del estado Miranda, Rodríguez recalcó que «no voy a descansar hasta que cada venezolano se sume a la peregrinación por una Venezuela que pueda volar libre, respirar, caminar, todos en unión nacional en un solo clamor y en un solo canto, que es el fin de las sanciones».

Asimismo, la jefa de Estado encargada expresó que la rehabilitación de esta escuela «es una lucha más del pueblo venezolano, que se ve los resultados para los niños, niñas, para nuestra juventud. Esta escuela en Petare es simbólica, es muy significativa. Prácticamente atendemos aquí a más de 1.000 niños y niñas», expresó.

Cabe destacar que este proceso va de la mano de la consolidación de Ciudades Humanas en Venezuela, que es el eje central de la Segunda Transformación (2T) dentro del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones.

T/ Gonzalo Medina

Rodríguez: Levantamiento de sanciones es un derecho de Venezuela



(Prensa MPPP / Caracas, 20 de abril 2026)-. La presidenta encargada de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, encabezó este domingo la «Gran Peregrinación Nacional» donde subrayó que el levantamiento de sanciones es un derecho de Venezuela.

La actividad en la entidad zuliana contó con la participación de autoridades locales y regionales, así como una destacada caravana lacustre y de motorizados. Esta movilización forma parte de una jornada nacional que se extenderá hasta el próximo 1 de mayo.

«Venezuela tiene derechos, no es un privilegio, no es una limosna que queremos, no. Lo importante es que nuestro país esté libre de sanciones para que pueda desarrollarse con el mundo de manera libre, sin intervención alguna, restricción, limitación». expresó la mandataria encargada.

Asimismo, afirmó que la libertad económica es un derecho soberano y no una concesión de potencias extranjeras.

Además subrayó que alcanzar una Venezuela libre de medidas coercitivas unilaterales constituye un interés supremo de la República.

Exigió el cese del castigo contra el pueblo venezolano, denunciando que las 1.081 sanciones vigentes es una medida que impide el desarrollo del pueblo venezolano.

Añadió que esta peregrinación tiene un profundo sentido espiritual, “porque para alcanzar felicidad económica y social, necesitamos paz, borrar el odio y la intolerancia, el racismo, el fascismo”, agregó Rodríguez.

Igualmente, destacó que esta peregrinación simboliza el espíritu de diálogo y convivencia de los venezolanos, quienes buscan puntos de encuentro por encima de las diatribas políticas.

«Cuando yo digo que Venezuela habla, dialoga y convive, es porque nos encontramos por los intereses supremos de nuestra República», concluyó.

T/ Gonzalo Medina

Presidente Nicolás Maduro y la primera dama Cilia Flores expresaron su respaldo a la Gran Peregrinación Nacional



(Prensa MPPP / Caracas, 20 de abril de 2026)- El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y la primera dama, Cilia Flores enviaron un mensaje de solidaridad al pueblo de Venezuela este domingo 19 de abril por los 216 años de la proclamación de Independencia de la nación, acto histórico, que coincidió con la convocatoria presentada por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez de realización de la Gran Peregrinación por una Venezuela sin sanciones y en Paz en todo el territorio nacional.

En este sentido, el mandatario nacional en un mensaje publicado a través de sus redes sociales expresó que respaldan esta actividad que estará desplegada por todo el país, desde este domingo 19 de abril hasta el 1 de mayo en Caracas.

«Pueblo amado de Venezuela, hermanos y hermandas de nuestra patria, pueblos del mundo, este 19 de abril, Día de Independencia, día del pueblo (...) Cilia y yo enviamos unas palabras de fe, amor y esperanza», reseñó en el comunicado.

Peregrinación permanente

En una frase, expresó «Peregrinación permanente por la Unión, la libertad, y la felicidad de nuestra patria». Siguiendo esta línea, el mandatario enfatizó que la primera palabra es «unión» y se basó en el evangelio Romano (12,4-5), el mismo

nos enseñó que «Venezuela debe caminar como un solo cuerpo, con muchas partes, muchas voces y una sola alma».

Asimismo, puntualizó que el segundo vocablo es libertad, y basándose en la escritura de Gal 5,13; indicó que la «libertad verdadera es la que cuida, sirve y construye, la que busca el bien común». Por lo tanto, el país se está reencontrando y no es momento de diatribas políticas.

Ahora, la tercera palabra fue unión superior, por lo tanto, el pueblo debe trabajar en buscar la paz y la felicidad, de esta manera crear la reconciliación permanente.

Para concluir, exhortó al pueblo de Venezuela «caminar hacia una madurez espiritual». Por tal motivo, reiteró que esta movilización sea de encuentro, fe, oración, trabajo y esperanza, «que Dios bendiga a Venezuela, que Cristo de la paz al pueblo», agregó.

T/ Gonzalo Medina

Presidenta (E) Delcy Rodríguez destacó crecimiento económico en el país



(Prensa MPPP / Caracas, 19 de abril de 2026) - La presidenta encargada de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, aseguró que el país está en una nueva etapa de crecimiento económico del Producto Interno Bruto (PIB), aumentó en casi un 9%, con 20 trimestres consecutivos de expansión.

En este sentido, precisó que este crecimiento debe traducirse en felicidad social, en “más empleo, mejores ingresos y más oportunidades reales para nuestro Pueblo”, aseveró durante un Mensaje a la Nación.

Seguridad Ciudadana

Respecto a la seguridad ciudadana, señaló que Venezuela se posiciona como uno de los referentes de estabilidad en la región, al informar que la tasa de criminalidad ha descendido significativamente, situándose en tres homicidios por cada 100.000 habitantes.

Asimismo, la alta funcionaria encargada vinculó directamente la baja criminalidad con la posibilidad de un desarrollo económico sostenido.

Por ello, declaró que “esto significa algo muy claro, más tranquilidad para nuestras familias y más estabilidad para el país”. manifestó Rodríguez.

Ley de Amnistía y la paz

Sobre la Ley de Amnistía y la paz aseguró «La paz no es un discurso, la paz se construye todos los días con reconciliación, con conocimiento mutuo y con tolerancia».

Aseguró que más de ocho mil venezolanos han sido beneficiados por la Ley de Amnistía, mientras el Programa de Convivencia y Paz integra a todos los sectores nacionales.

T/ Gonzalo Medina

Soberanía y levantamiento de sanciones, elementos que unifican a los venezolanos



(Prensa MPPP / Caracas, 16 de abril de 2026)- “Hay dos elementos de consensos que nos unifican a los venezolanos y las venezolanas, la soberanía sobre nuestros recursos y que levanten las sanciones, bloqueos, nosotros sabremos enfrentar los desafíos”, aseguró, el vicepresidente Sectorial de Planificación, Ricardo Menéndez, este jueves.

Durante su participación en el Plan de Formación Masiva en Planificación Popular “Peregrinación Nacional. Un país libre de Sanciones”, Menéndez resaltó que “no existe posibilidad alguna que alguien se considere con la moral de un hegemón para pretender sancionar a país alguno, todos los países son libres y soberanos”.

El ministro del Poder Popular de Planificación puntualizó que “si usted es Venezolana y Venezolano, o más allá es latinoamericano, cree en los pueblos, en la dignidad, sabe que nunca se puede pretender hipotecar el futuro de una nación y de una república”.

Asimismo, reiteró que “el 03 de enero es la consecuencia de un proceso, de una dinámica que arrancó en el 2012, buscando la desestabilización del país”.

Próximo curso

Igualmente, informó que el jueves 23 de abril, en el próximo curso, “vamos a estar trabajando un tema vinculado a “Técnicas y Métodos en la Dirección Revolucionaria y Efectivas de Grupos”, lo que corresponde a la manera de trabajar».

En este sentido, explicó que en la Escuela Venezolana de Planificación se ha implementado una nueva plataforma vinculado a los cursos de Formación “Será mucho más sencillo a través de este sistema para acceder a los distintos certificados».

T/ Gonzalo Medina

Menéndez: La unidad nacional es clave para enfrentar las sanciones y defender la soberanía venezolana



(Prensa MPPP/Caracas, 16 de abril de 2026)- El vicepresidente sectorial de Planificación, Ricardo Menéndez, afirmó que la unidad nacional constituye el principal instrumento del pueblo venezolano para enfrentar las sanciones y el bloqueo.

Así lo expresó durante su participación, este jueves, en el curso “Peregrinación Nacional. Un País Libre de Sanciones”, como parte del Plan de Formación Masiva en Planificación Popular, desarrollado semanalmente por la Fundación Escuela Venezolana de Planificación.

Unidad Nacional como Eje Estratégico

El ministro del Poder Popular de Planificación destacó que la convocatoria impulsada por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, responde a una visión estratégica orientada a consolidar la cohesión del país.

“Si uno se pregunta cuáles son los aspectos de máximo interés de la República, sin duda el tema de la soberanía sobre los recursos petroleros y la posición firme contra las sanciones y el bloqueo son elementos de unidad nacional”, señaló.

Asimismo, subrayó que las medidas coercitivas unilaterales vulneran principios fundamentales de los pueblos.

“No existe la posibilidad, desde el punto de vista de la dignidad de los venezolanos y de los pueblos, de aceptar que alguien pretenda sancionar a un país o cercenar su desarrollo”, expresó.

Convocatoria a la Movilización del Pueblo

Menéndez llamó a la participación activa del pueblo venezolano en las acciones convocadas a nivel nacional, como parte de una estrategia colectiva.

“Hay una convocatoria nacional y la invitación es a todas y todos a participar activamente, a mantener la unidad de mando y a tener la convicción de que solo unidos vamos a conquistar el futuro”, afirmó.

Durante su intervención, recordó las dificultades enfrentadas por el país producto de las sanciones, especialmente en el contexto de la pandemia.

“Nos tocó vivir procesos donde las vacunas estaban bloqueadas y no había posibilidad de acceder a insumos como tapabocas en el mercado internacional”, indicó.

Frente a este escenario, resaltó la capacidad de respuesta del pueblo venezolano. “Fue necesario construir soberanía productiva, así como avanzar en independencia científica y tecnológica para garantizar respuestas propias”, agregó.

Crecimiento económico en medio de las sanciones

El ministro enfatizó que Venezuela ha logrado resultados económicos positivos pese a las medidas coercitivas.

“En medio de sanciones y bloqueo, el país ha tenido la capacidad de generar crecimiento del Producto Interno Bruto, siendo uno de los pocos en América Latina que lo ha logrado tras la pandemia”, afirmó.

En ese sentido, sostuvo que el país mantiene una perspectiva de futuro basada en la resistencia y la recuperación.

“Quienes han intentado ponerle grilletes a Venezuela deben entender que el pueblo venezolano va a conquistar el futuro que le corresponde”, dijo. Menéndez explicó que las sanciones forman parte de un proceso sostenido de

agresiones contra el país. “Este es un proceso que inicia en 2013 y que ha pasado por distintos momentos, incluyendo intentos de desestabilización en 2014, acciones internacionales en 2015 y presiones económicas como la afectación del papel moneda”, detalló.

Conciencia política y democracia participativa

El vicepresidente sectorial resaltó el papel de la participación popular en la consolidación del modelo democrático venezolano.

“En Venezuela existe una concepción de democracia participativa y protagónica, y en la medida en que fortalezcamos la conciencia sobre estos procesos, podremos seguir avanzando”, señaló.

Finalmente, Menéndez alertó sobre estrategias dirigidas a debilitar la moral colectiva y llamó a fortalecer los valores de unidad. “Existen mecanismos que buscan afectar la moral del pueblo venezolano. Frente a ello, nuestros escudos son la disciplina, la unidad de mando y la cohesión de nuestro pueblo”, puntualizó.

Formación Masiva en Planificación Popular nace del nuevo concepto de Democracia Directa



(Prensa MPPP / Caracas, 14 de abril de 2026)- “La Formación Masiva en Planificación Popular es una consecuencia del nuevo concepto de la Democracia Directa, de la Democracia Participativa y Protagónica».

Así lo aseguró Camilo Rivero, presidente del Instituto Venezolana de Planificación Aplicada, en el programa radial “Gente Despierta”, conducido por el periodista Luis Guillermo García, en VTV Radio 99.5 FM.

En este sentido, Rivero acotó que asumir la democracia participativa y protagónica supone que el pueblo está efectivamente preparado para ejercer ese derecho constitucional.

“Ellos pasan por un pueblo organizado, combatido, consciente, y un pueblo formado y el ejercicio de la democracia directa supone la planificación pública y popular, no puede haber democracia directa sin planificación pública, ni popular”, exclamó Rivero.

Por su parte, el director General de Planificación Sectorial en la Vicepresidencia Sectorial de Planificación, Pedro Guillén, explicó que el proceso de Formación Masiva en Planificación Popular que se realizan todos los jueves.

“En la Escuela Venezolana de Planificación hay una plataforma tecnológica llamada aula virtual la cual se inscriben los participantes y reciben diplomados, maestrías, cursos, donde además entramos nosotros con la Planificación, la Vicepresidencia de Planificación y sus entes adscritos su bandera es la planificación estratégica con el poder popular ”, afirmó Guillén.

Asimismo, informó que más de 6.2 millones han participado en estos cursos de formación, siendo 68 mil personas el número más alto de inscritos en los cursos de Formación Masiva en Planificación Popular, impulsados por la Vicepresidencia de Planificación.

Curso sobre Peregrinación Nacional. Un país libre de sanciones

“Este jueves tenemos el curso “ Peregrinación Nacional un país libre de sanciones”, tomando en consideración lo que dijo la presidenta encargada que va a ver una peregrinación incorporando a todos los sectores comunas, empresariados, todas las instituciones públicas, y privadas, que va del 19 de abril al 01 de mayo”, expresó.

Igualmente, resaltó las experiencias y el intercambio de saberes el pueblo organizado cuando se realizan los despliegues por las comunidades y somos testigos de la elaboración de los elementos de planificación popular.

“Nosotros nos desplegamos desde el Ministerio de Planificación y sus entes adscritos a nivel nacional por todas las comunas donde hay un equipo en la elaboración de la Agenda Concreta de Acción, el Mapa de Soluciones. Nosotros solo orientamos, pero es el pueblo el que se apropió de los métodos de Planificación Popular y desarrolla su trabajo”, resaltó.

T/ Gonzalo Medina

Vicepresidencia de Planificación dictará curso sobre peregrinación nacional como lucha contra sanciones imperiales



(Prensa MPPP/Caracas, 10 de abril de 2026)- Como parte del Plan de Formación Masiva en Planificación Popular, este jueves 16 de abril, la Vicepresidencia Sectorial de Planificación, a través de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación, dictará el curso “Peregrinación Nacional. Un país libre de Sanciones”.

Así lo informó el vicepresidente Sectorial de Planificación, Ricardo Menéndez, durante el curso del pasado jueves, donde expresó que “anunciamos el próximo curso que tiene que ver con una peregrinación nacional vinculada a un país libre de Sanciones, que es la cruzada que ha convocado la presidenta encargada Delcy Rodríguez”.

Asimismo, se dio a conocer que para inscribirse en el Plan de Formación Masiva en Planificación Popular ingresa a la página web **www.fevp.gob.ve** y hacer click en el ícono REGISTRO DE ESTUDIANTES, o también ingresando al link **<https://registroestudiantes.fevp.gob.ve>**

Cabe destacar que la Vicepresidencia Sectorial de Planificación impulsa este Plan de Formación Masiva en Planificación Popular desde el mes de junio del 2022, donde se han realizado 175 cursos y arribando a la cifra global de 6.2 millones de participantes formados en Planificación Popular en todo el territorio nacional.

Venezuela y Grenada fortalecen lazos de cooperación bilateral en diversas áreas estratégicas



(Prensa MPPP / Saint George, 10 de abril de 2026)- En su primera visita internacional como presidenta Encargada de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, arribó a la isla de Grenada, donde sostuvo encuentros de trabajo con el objetivo de profundizar la cooperación en áreas estratégicas de interés mutuo, entre las que se encuentran: energía, agricultura, educación, comercio, turismo y transporte.

Durante la reunión de trabajo que sostuvo este jueves la mandataria venezolana encargada con el primer ministro de Grenada, Dickon Mitchell, en la sede del parlamento, en Saint George, como parte de su visita oficial a la isla caribeña, se actualizó la hoja de ruta suscrita el año pasado con un énfasis especial en la educación, en la que el intercambio de estudiantes de ambos países se mantendrá vigente.

“La historia de Grenada es un ejemplo para los pueblos de América Latina y el Caribe que, sobre las dificultades, optaron por la soberanía y la autodeterminación de los pueblos”, afirmó Rodríguez sobre la Nación insular de América.



Asimismo, en el ámbito de la producción de alimentos, se compartieron las experiencias de la economía comunal en Venezuela, buscando sinergias para fortalecer la agricultura en ambas naciones.

Igualmente, se dio a conocer que los gobiernos de Venezuela y Grenada desarrollarán estudio batimétrico conjunto. Venezuela ha extendido una invitación formal a Grenada para participar en el estudio batimétrico de su cuenca, dando un claro ejemplo de resolución de controversias por la vía pacífica y diplomática.

“Hemos invitado a Grenada a participar del estudio batimétrico de la cuenca de Grenada . Creo que es muy importante resaltar que así es que se solucionan las diferencias entre los países por la vía bilateral, diplomática, pacífica y política”, explicó Rodríguez.



Respeto mutuo y alianza sólida en la cooperación

Rodríguez fue recibida por la gobernadora General de Granada, Cécile La Grenade, en un encuentro que reafirma el respeto mutuo y la sólida alianza estratégica que existe entre ambas naciones.

La reunión que tuvo lugar en Granada con la Gobernadora General, quien ejerce como Jefa de Estado y se destaca por ser la primera mujer y científica en ocupar dicho cargo desde 2013, se desarrolló bajo un clima de cordialidad y diálogo que se centró en establecer canales de comunicación más directos para robustecer la cooperación técnica y política en los años por venir.

De la misma manera destacar que que en estos encuentros acompañaron a la presidente encargada una delegación venezolana conformada por: el canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Yván Gil; el vicepresidente Sectorial de Comunicación y Cultura, Miguel Pérez Pirela; la ministra del Poder Popular de Hidrocarburos, Paula Henao; el ministro del Despacho de la Presidencia, Juan Escalona y el ministro del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura, Juan Carlos Loyo.

Cabe señalar que la República Bolivariana de Venezuela y Grenada iniciaron sus relaciones diplomáticas desde el 7 de abril de 1977, sin embargo, hace 27 años con la llegada de la Revolución Bolivariana se fortalecieron los lazos de cooperación y amistad, llevando una agenda conjunta en las áreas de energía, agricultura, educación, comercio, turismo y transporte.

T/ Gonzalo Medina

Venezuela impulsa la simplificación de trámites para un Estado más humano y eficiente



(Prensa MPPP/Caracas, 9 de abril de 2026)-. El vicepresidente sectorial de Planificación, Ricardo Menéndez, destacó este jueves la reciente aprobación de la Ley de Simplificación y Aceleración de Trámites, por parte de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, señalando que esta normativa impulsa la humanización y modernización del Estado venezolano.

“Esta ley va hacia un tema central, el buen trato, el tratar de manera digna a la persona, no es un favor que se le hace, es la visión del Estado con las puertas abiertas”, afirmó, resaltando que su objetivo es transformar el funcionamiento de la administración pública y garantizar un servicio más eficiente y digno.

Estas declaraciones las ofreció en el marco de su participación en el curso “Simplificación de Trámites, Transformación y Modernización del Estado”, organizado por la Vicepresidencia Sectorial de Planificación, a través de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación (FEVP) como parte del Plan de Formación Masiva en Planificación Popular.

Asimismo, Menéndez subrayó que la humanización del Estado requiere un cambio cultural profundo en la atención al ciudadano.

“Si usted va a ejercer cualquier trámite con el Estado venezolano, ese funcionario, esa persona que lo atiende tiene que atenderlo con una sonrisa. Tiene que atenderlo con la posibilidad de simplificar ese proceso que usted tiene”, explicó.

Incorporación de nuevas tecnologías e interoperatividad

El ministro del Poder Popular de Planificación resaltó la incorporación de nuevas tecnologías y la interoperabilidad entre instituciones como parte de la modernización del Estado.

“Si en algún lado usted tiene un trámite y ya lo consignó ante el Estado, no se lo deben volver a pedir en otro lugar. La interconexión es un tema crucial y estamos incorporando inteligencia artificial para simplificar la relación entre las bases de datos y plataformas informáticas con soberanía”, detalló.

Finalmente, Menéndez recordó que las jornadas de formación masiva han alcanzado un acumulado de 6,2 millones de participantes y forman parte de un proceso integral de planificación popular.

Además, anunció que la próxima sesión será sobre la peregrinación nacional vinculada a un país libre de sanciones, en la que la población puede inscribirse desde ya en la página web de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación.

“Formar parte de estas jornadas es construir un nuevo Estado con la participación activa de todo el pueblo”, concluyó.

Movilizar la Economía con optimización de trámites

Por su parte, el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, Pedro Infante, manifestó que la Ley Orgánica para la Aceleración y Optimización de Trámites Administrativos busca agilizar todo lo relacionado a los emprendedores, y empresarios, para fortalecer la economía en función del bienestar social del pueblo.

«Y que sirva sobre todo para resolver todos los problemas devtodas y todos entes su día a día», dijo Infante.

Igualmente, la segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional, Grecia Colmenares, expresó que la ley promulgada el día de ayer busca eliminar la burocracia y agilizar las gestiones públicas, para suprimir requisitos innecesarios y exigiendo a los entes públicos el cruce de datos.

“Es un nuevo paradigma constitucional que permite darle la prioridad absoluta al pueblo venezolano y generar condiciones para ser más efectiva, eficiente y eficaz en la ejecución de trámites administrativos”, apuntaló Colmenares.

El primer paso para la Simplificación de Trámites es la Transformación del Estado



(Prensa MPPP / Caracas, 28 de octubre de 2025) / “El primer paso para asumir la simplificación de trámites administrativo tiene que ver con la revisión del funcionamiento y transformación del Estado y la cultura de todas y todos”.

Así lo aseguró el vicepresidente Sectorial de Planificación, Ricardo Menéndez, durante su participación en el curso: “Simplificación de Trámites, Transformación y Modernización del Estado», efectuado en la sede del Ministerio del Poder Popular de Planificación, en Caracas.

En este sentido, Menéndez señaló la impetancia de humanizar la organización institucional del Estado es para garantizar la agilización y simplificación de tramites, así como el cumplimiento de la cinstitución y el desarrollo del Plan de la Patria.

“Para simplificar un trámite lo primero es humanizar el Estado, ver que esa persona que viene a solicitar algo viene a ser un ejercicio de un derecho constitucional”, acotó Menéndez.

Publicar la Ley en Telegram

Asimismo, el ministro del Poder Popular de Planificación, manifestó que cuando estamos hablando del Estado hay unas competencias, formas organizativas y unos instrumentos, para garantizar unos objetivos planteados.

“Hay un proceso, una forma de organización del Estado, y en consecuencia se crea un instrumento para garantizar esa competencia que se tiene”, enfatizó Menéndez.

Igualmente, informó que por el canal de telegram de la Formación Masiva en Planificación Popular será publicada la Ley Orgánica para la Celeridad y Optimización de Trámites Administrativos, «son 12 artículos, y poseen varios procesos y dinámicas, y fue aprobada por la Asamblea Nacional el 26 de marzo de 2026».

T/ Gonzalo Medina

Venezuela instalará Comisión de Diálogo Laboral para el crecimiento económico



(Prensa MPPP/ Caracas, 8 de abril de 2026) - En un mensaje especial a la Nación, este miércoles, la presidenta (E) de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez Gómez, anunció la instalación formal de la Comisión para el Diálogo Laboral, una instancia estratégica diseñada para profundizar el desarrollo económico y fortalecer la paz social en el país.

Durante su alocución, la mandataria subrayó que este espacio de concertación contará con una representación amplia y diversa, al unir esfuerzos entre el Estado, el sector privado, los trabajadores, las trabajadoras, los pensionados y las pensionadas.

«Esta participación nos permitirá visualizar un nuevo modelo de esa Venezuela que debe abrirse paso sin bloqueo y sin sanciones», destacó Rodríguez.

Incremento salarial el 1 de Mayo

Asimismo, informó sobre un aumento salarial responsable, acorde a los ingresos nacionales, para el próximo 1 de mayo»

“Voy a compartir una información que es sensible para Venezuela: anuncio que el primero de mayo haremos un incremento, y como lo hemos señalado, será responsable e igualmente en el futuro próximo, conforme tengamos recursos que permitan la sostenibilidad de la mejora salarial y del ingreso de los trabajadores, seguiremos avanzando por ese camino”, señaló.

Modernización del Estado

Igualmente, la presidenta encargada dio a conocer un plan estratégico para la modernización del Estado que incluye la creación de una Comisión que velará por la evaluación de la naturaleza estratégica o no de los activos del Estado.

«Quienes aspiran a la privatización, por ejemplo, de PDVSA para entregarla a los poderes transnacionales, sencillamente están equivocados y se encontrarán con la fortaleza de un pueblo decidido a defender sus recursos estratégicos”.

Registro de Saberes y Profesiones para impulsar el desarrollo económico del país

De la misma manera, la Dignataria nacional destacó la creación del Registro de Saberes y Profesiones, una iniciativa para optimizar la profesionalización del Estado venezolano.

«Que ese registro nos sirva de bitácora para la profesionalización del Estado venezolano y para cubrir los nuevos empleos que se van a derivar de las inversiones nacionales e internacionales», explicó la Mandataria Nacional .

Ley Orgánica para Aceleración de Trámites Administrativos

Rodríguez, además, promulgó este miércoles la Ley Orgánica para la Aceleración y Optimización de Trámites y Procedimientos Administrativos.

La firma del instrumento legal, realizada en transmisión nacional, marca un hito en la simplificación de trámites del país.

Activos recuperados en el exterior serán para el impulso productivo

La jefa de Estado encargada destacó que los activos y recursos financieros de Venezuela que se encuentran bloqueados en el extranjero serán destinados, de manera inmediata tras su recuperación, a fortalecer la industria energética y rehabilitar los servicios públicos esenciales en todo el país.

T/ Gonzalo Medina

Asueto de Semana Santa 2026 impulsó la actividad económica comunal del país



(Prensa MPPP / Caracas, 07 de abril de 2026)-. La presidenta encargada de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, destacó que la Semana Santa es un motor fundamental para la economía, impulsando el turismo, la actividad económica local y la comunal del país.

«Saludos a los emprendedores de la zona que también en Semana Santa se convierte en un motor de la economía», expresó la Mandataria Nacional Encargada durante su recorrido por la comunidad de La Silsa, en la parroquia Sucre, en Caracas.

Para Rodríguez, el dinamismo y creatividad de los emprendedores también se convirtió en un atractivo adicional para los miles de visitantes que recorrieron el territorio nacional, generando un impacto positivo y tangible en el desarrollo de las comunidades.

Motor Pesca y Acuicultura registró crecimiento histórico del 65% en Semana Santa

La mandataria encargada destacó que con la distribución de 695 toneladas de pescado, el sector registró un crecimiento del 65% en comparación con el año 2025, consolidando la soberanía alimentaria y proyectando al país hacia la industrialización y exportación de su «Venezuela Azul».

Asimismo, felicitó a la fuerza laboral de los mares venezolanos, cuya labor permitió que este Motor aporte un sólido 6% al Producto Interno Bruto (PIB), “a mí me contenta mucho por el movimiento de pescadores, de pescadoras, de lo que se ha avanzado, de lo que se ha industrializado el Motor Pesca y Acuicultura, porque ha permitido también no solamente la industrialización, sino que se convierte en un Motor de exportación”, expresó Rodríguez.

Incremento de 10.51% en actividad turística durante Semana Santa

La jefa de Estado encargada manifestó que “fue una semana realmente extraordinaria de recogimiento familiar, espiritual, de recreación, de descanso, y estamos viendo el balance con la ministra de Turismo, 10.51% más de movilizaciones que en el año 2025”.

T/ Gonzalo Medina

Simplificación de Trámites será el tema del próximo curso dictado por la Vicepresidencia de Planificación



(Prensa MPPP/Caracas, 6 de abril de 2026)- Como parte del Plan de Formación Masiva en Planificación Popular, este jueves 9 de abril, la Vicepresidencia Sectorial de Planificación, a través de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación, dictará el curso “Simplificación de Trámites, Transformación y Modernización del Estado”.

Así lo dio a conocer el ente gubernamental a través de sus cuentas en las redes sociales, donde especificaron que a este curso puede asistir todo el pueblo venezolano ya que se dictará de manera telemática por las distintas plataformas de la FEVP.

Para inscribirte solo debes ingresar a la página web www.fevp.gob.ve y hacer click en el ícono REGISTRO DE ESTUDIANTES, así como también ingresando al link <https://registroestudiantes.fevp.gob.ve/>

Sobre esto, el pasado jueves 26 de abril el vicepresidente sectorial de Planificación, Ricardo Menéndez, destacó que “La próxima Jornada de Formación que va precisamente vinculado sobre el tema de los “Trámites Administrativos, la

Transformación y Modernización del Estado” vamos a tener la plataforma abierta para la inscripción”.

Cabe destacar que la Vicepresidencia Sectorial de Planificación impulsa este Plan de Formación Masiva en Planificación Popular desde el mes de junio del 2022, donde se han realizado 174 cursos, formando a más de 6.1 millones de personas en Planificación Popular en todo el territorio nacional.

iNSTITUTO **N**ACIONAL DE **E**STADÍSTICA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VISÍTANOS EN EL PORTAL WEB Y REDES SOCIALES

 www.ine.gov.ve  @INE_Ve  @INE_VE  @INE_Ve